

Capítulo 5

Derechos y deberes del paciente transfronterizo: ¿existe un verdadero catálogo transfronterizo en el nuevo espacio común sanitario de la Unión Europea?

FEDERICO DE MONTALVO JÄÄSKELÄINEN

*Profesor de Derecho Constitucional,
Universidad Pontificia Comillas (ICADE)*

SUMARIO: 1. INTRODUCCIÓN. 2. ¿EXISTE UN CATÁLOGO TRANSFRONTERIZO DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS PACIENTES?. 3. DE LA CARTA DE DERECHOS FUNDAMENTALES A LAS «CARTAS DE DERECHOS DE LOS PACIENTES». 4. ÁMBITOS SECTORIALES CON CATÁLOGOS TRANSFRONTERIZOS DE DERECHOS. 5. CONVENIO DE OVIEDO Y DERECHOS DE LOS PACIENTES EN LA ASISTENCIA SANITARIA TRANSFRONTERIZA. 6. ¿ES ADECUADA LA REGULACIÓN DE UN CATÁLOGO DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS PACIENTES EN LA ASISTENCIA SANITARIA TRANSFRONTERIZA DESDE LA PERSPECTIVA DEL IMPACTO JURÍDICO QUE TIENEN MUCHOS DE ESTOS DERECHOS EN LOS MIEMBROS?. 7. CONCLUSIONES.

INTRODUCCIÓN

La Directiva 2011/24/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de febrero de 2011, relativa a la aplicación de los derechos de los pacientes en la asistencia sanitaria transfronteriza¹ (en adelante Directiva de asistencia sanitaria transfronteriza) ha supuesto un avance muy importante en el desarrollo del espacio común sanitario en la Unión Europea de manera que el principio de libre circulación no llegue sólo a los medicamentos y productos sanitarios

¹ *Diario Oficial de la Unión Europea* de 4 de abril de 2011.